

EL ACOGIMIENTO FAMILIAR EN EL SISTEMA DE PROTECCIÓN CONFLICTOS ÉTICOS Y NECESIDADES DE LAS FAMILIAS DE ACOGIDA



CARLOS ROMERA
CELIA RAMOS
MARIAN LARRINAGA
ANGEL BAO
MIEMBROS DEL CEIS

NEREA LEJARDI
SºINFANCIA DE D.F.B

M.ª JESÚS RUITOT
AYUNTAMIENTO DE BILBAO

MOTIVACIÓN

Consulta familia acogedora al CEIS (2017)

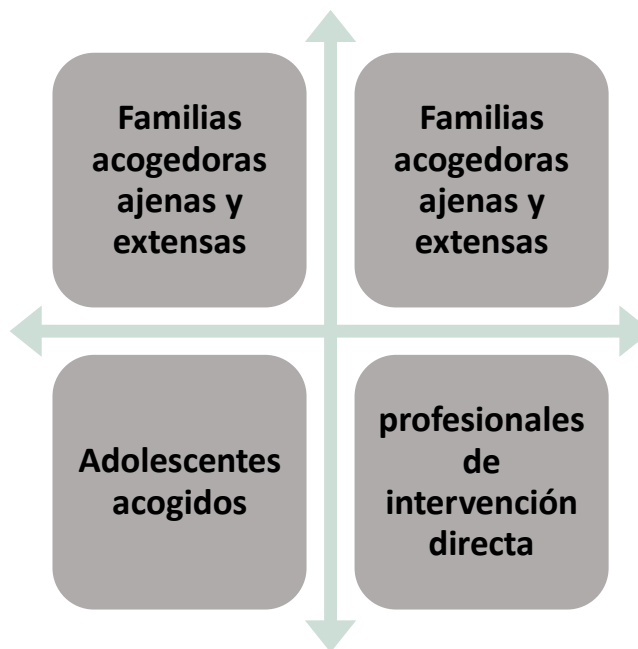
Reflexión sobre la necesidad de revisar, actualizar los procedimientos y mejorar la colaboración entre todos los actores intervinientes para garantizar los derechos de las familias acogedoras .

OBJETIVO

Elaborar un informe con orientaciones y recomendaciones dirigidas a profesionales y entidades del ámbito de acogimiento familiar

METODOLOGÍA

- ❖ Revisión marco jurídico.
- ❖ Consulta y contraste documental de guías.
- ❖ Grupo discusión
 - 4 grupos
(27 personas)



RESULTADOS

IDENTIFICACIÓN:

**Conflictos éticos en
diversos momentos
práctica profesional**

**Conflictos familia
acogida/familia origen**

**Conflictos
Familias/profesionales**

**Necesidades y
demandas de familias
y profesionales
servicios**

**Recogida experiencia,
demanda y valoración
personas menores
participantes**

ORIENTACIONES Y BUENAS PRÁCTICAS

<ul style="list-style-type: none"> INFORMACIÓN Y FORMACIÓN RECIBIDA 	<ul style="list-style-type: none"> DESARROLLO DEL PROCESO DE ACOGIDA 	<ul style="list-style-type: none"> AMBITO SOCIAL Y LEGAL
<ul style="list-style-type: none"> Información sobre la biografía del niño/a incluyendo su evolución psicosocial, desarrollo personal y su situación legal. No demorar los procesos administrativos para la valoración de la adecuación más de 2 meses. Incluir sesiones de autocuidado. Elaborar una guía de recursos de apoyo. 	<ul style="list-style-type: none"> Cuidar especialmente el apoyo emocional a la familia y al niño/a desde la base de acoplamiento hasta la etapa posterior al cese. Acompañar la integración de las 2 familias con naturalidad. Procurar la mayor estabilidad de las figuras técnicas. Organizar grupos de autoapoyo. 	<ul style="list-style-type: none"> Establecer protocolos de coordinación con el ámbito judicial para la resolución de procesos que afectan a las personas menores, agilizar lo procesos relativos a los derechos de las personas acogedoras y regular las guardas de hecho. Establecer el derecho a las ayudas y prestaciones económicas.

CONCLUSIONES

Calidad en los apoyos al acogimiento familiar como Bien

Para

- ❖ Niños y niñas
- ❖ Familias acogedoras
- ❖ Servicios
- ❖ Profesionales
- ❖ Comunidad

Precisa

- ❖ Protocolos.
Procedimientos
- ❖ Buenas
prácticas
- ❖ Criterios éticos